

Estatuto Básico del Empleado Público comentado

Carmen Perona

La Ley-Wolters Kluwer y CCOO-Enseñanza Precio: 12 euros

La abogada de la Federación de Enseñanza de CCOO, Carmen Perona, comenta en este libro imprescindible todos y cada uno de los artículos del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), con jurisprudencia y doctrina aplicable al efecto. El EBEP entró en vigor el 14 de abril del pasado año con el propósito de dar cumplimiento al mandato constitucional por el que se establecen las bases del régimen estatutario del empleado público, tanto para el personal funcionario como para el personal laboral. Uno de los principales objetivos del Estatuto es garantizar el mejor servicio a la ciudadanía, ofreciéndole una Administración más eficaz en su actividad y eficiente en los recursos que utiliza.

Fruto del consenso con las principales organizaciones sindicales y de una amalgama de las aportaciones de todos los sectores implicados, esta norma básica inaugura una nueva cultura de lo público, como señala Carmen Perona, compatible con una mayor productividad. Por ello incorpora una nueva figura, la del personal directivo, cuya permanencia está ligada a la consecución de unos resultados. También por lo que respecta a la nueva gestión del personal, el Estatuto se aparta del modelo hasta ahora vigente, basado en la excesiva movilidad voluntaria. En cambio, ahora se fomenta un modelo de carrera horizontal, en el que se tendrán en cuenta competencias y rendimiento y que, además, contribuirá a estimular el desempeño del puesto de trabajo. La evaluación del trabajo computará a efectos de promoción, provisión y mantenimiento del puesto así como para determinar una parte de las retribuciones complementarias.